

Guatemala, 30 de diciembre del 2016  
INFORME 2-2016

Licenciado  
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO.  
Viceministro de Cultura  
Su Despacho

Respetable Viceministro:

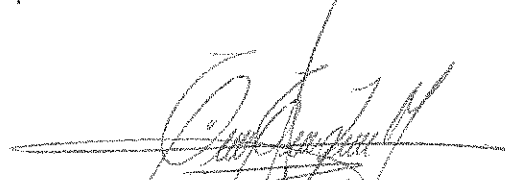
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Numero 2036-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 1051-2016, de fecha 15 de noviembre de 2016, correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura Serie "C" No. 0029.

Actividades realizadas:

- a. Brindar apoyo para proveer documentación a los asesores y a la Procuraduría General de la nación, para la presentación de todos los recursos legales que fueran procedentes;
- b. Brindar apoyo en constante coordinación con abogados del área laboral de la Procuraduría General de la Nación, para el seguimiento de incidentes del ramo laboral así como los juicios ordinarios laborales;
- c. Brindar apoyo a procurar los expedientes administrativos a nivel ministerial de Recursos de Revocatoria y Reposición, expedientes judiciales contencioso administrativo; de acuerdo a la ley de lo contencioso administrativo;
- d. Brindar apoyo a procuración y seguimiento a nivel del despacho Superior de denuncias en el ministerio público;
- e. Brindar apoyo en actividades de Notificación;
- f. Brindar apoyo en actividades de archivo;
- g. Brindar apoyo al responsable de la guarda y custodia de los expedientes y toda documentación relacionada con la procuración de diversos expedientes administrativos y judiciales;
- h. Brindar apoyo en elaboración de proyectos de oficios y providencias para firma del Ministro de Cultura y Deportes, para solicitar acciones a la Procuraduría General de la Nación;
- i. Brindar apoyo en enlace para la unidad de información Pública del Ministerio de Cultura y Deportes y Analizar solicitudes por motivo de acceso a la información Publica relacionada con el decreto 57-2008.

Resultados obtenidos:

- ❖ Brindar apoyo a procuración y seguimiento a nivel del Despacho Superior por parte de la dirección de Asuntos Jurídicos.



CARLOS ENRIQUE LOPEZ MALDONADO.

Vo. Bo.



Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Cultura y Deportes



Licenciado  
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO.  
Viceministro de Cultura  
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe **final** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Numero 2036-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 1051-2016., correspondiente al periodo de 2 de noviembre al 31 de diciembre 2016.

Actividades realizadas:

- a. Brindar apoyo para proveer documentación a los asesores y a la Procuraduría General de la nación, para la presentación de todos los recursos legales que fueran procedentes;
- b. Brindar apoyo en constante coordinación con abogados del área laboral de la Procuraduría General de la Nación, para el seguimiento de incidentes del ramo laboral así como los juicios ordinarios laborales;
- c. Brindar apoyo a procurar los expedientes administrativos a nivel ministerial de Recursos de Revocatoria y Reposición, expedientes judiciales contencioso administrativo; de acuerdo a la ley de lo contencioso administrativo;
- d. Brindar apoyo a procuración y seguimiento a nivel del despacho Superior de denuncias en el ministerio público;
- e. Brindar apoyo en actividades de Notificación;
- f. Brindar apoyo en actividades de archivo;
- g. Brindar apoyo al responsable de la guarda y custodia de los expedientes y toda documentación relacionada con la procuración de diversos expedientes administrativos y judiciales;
- h. Brindar apoyo en elaboración de proyectos de oficios y providencias para firma del Ministro de Cultura y Deportes, para solicitar acciones a la Procuraduría General de la Nación;
- i. Brindar apoyo en enlace para la unidad de información Pública del Ministerio de Cultura y Deportes y Analizar solicitudes por motivo de acceso a la información Publica relacionada con el decreto 57-2008.

Diciembre:

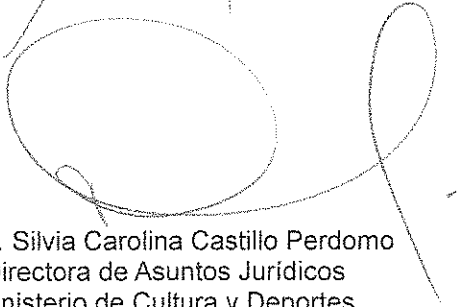
- a. Brindar apoyo para proveer documentación a los asesores y a la Procuraduría General de la nación, para la presentación de todos los recursos legales que fueran procedentes;
- b. Brindar apoyo en constante coordinación con abogados del área laboral de la Procuraduría General de la Nación, para el seguimiento de incidentes del ramo laboral así como los juicios ordinarios laborales;
- c. Brindar apoyo a procurar los expedientes administrativos a nivel ministerial de Recursos de Revocatoria y Reposición, expedientes judiciales contencioso administrativo; de acuerdo a la ley de lo contencioso administrativo;
- d. Brindar apoyo a procuración y seguimiento a nivel del despacho Superior de denuncias en el ministerio público;
- e. Brindar apoyo en actividades de Notificación;
- f. Brindar apoyo en actividades de archivo;
- g. Brindar apoyo al responsable de la guarda y custodia de los expedientes y toda documentación relacionada con la procuración de diversos expedientes administrativos y judiciales;
- h. Brindar apoyo en elaboración de proyectos de oficios y providencias para firma del Ministro de Cultura y Deportes, para solicitar acciones a la Procuraduría General de la Nación;
- i. Brindar apoyo en enlace para la unidad de información Pública del Ministerio de Cultura y Deportes y Analizar solicitudes por motivo de acceso a la información Publica relacionada con el decreto 57-2008.

---



CARLOS ENRIQUE LOPEZ MALDONADO.

**Vo. Bo.**



Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado  
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO.  
Viceministro de Cultura  
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de **resultados** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Numero 2036-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 1051-2016, correspondiente al periodo de 2 de noviembre al 31 de diciembre 2016.

Resultados:

- a. Se Brindó apoyo para proveer documentación a los asesores y a la Procuraduría General de la nación, para la presentación de todos los recursos legales que fueran procedentes;
- b. Se Brindó apoyo en constante coordinación con abogados del área laboral de la Procuraduría General de la Nación, para el seguimiento de incidentes del ramo laboral así como los juicios ordinarios laborales;
- c. Se Brindó apoyo a procurar los expedientes administrativos a nivel ministerial de Recursos de Revocatoria y Reposición, expedientes judiciales contencioso administrativo; de acuerdo a la ley de lo contencioso administrativo;


---

- d. Se Brindó apoyo a procuración y seguimiento a nivel del despacho Superior de denuncias en el ministerio público;
- e. Brinde apoyo en actividades de Notificación;
- f. Brinde apoyo en actividades de archivo;
- g. Brinde apoyo al responsable de la guarda y custodia de los expedientes y toda documentación relacionada con la procuración de diversos expedientes administrativos y judiciales;
- h. Brinde apoyo en elaboración de proyectos de oficios y providencias para firma del Ministro de Cultura y Deportes, para solicitar acciones a la Procuraduría General de la Nación;
- i. Brinde apoyo en enlace para la unidad de información Pública del Ministerio de Cultura y Deportes y Analizar solicitudes por motivo de acceso a la información Publica relacionada con el decreto 57-2008.



CARLOS ENRIQUE LOPEZ MALDONADO.

**Vo. Bo.**



Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Cultura y Deportes

---

---